Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
JOSÉ HARVEY MURILLO GIL
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8689768
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Ordenador del gasto Contrato CO1.PCCNTR.8689768
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL CHOCÓ
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8689768 cuyo objeto es CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de ejecución contractual – Contrato N° CO1.PCCNTR.8689768 de 2025

Respetados Señores,

G&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA en calidad de contratista del Contrato de Consultoría **N° CO1.PCCNTR.8689768** de 2025, cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.**, presenta solicitud formal de prórroga del plazo contractual por un término de **UN (1) MES**, contados a partir del vencimiento del plazo actualmente establecido.

El contrato contempló un periodo de reactivación comprendido entre el 5 de febrero y el 5 de abril de 2026, durante el cual se programó la ejecución de las actividades técnicas necesarias para el desarrollo del proyecto. No obstante, es importante señalar que la totalidad de los insumos técnicos por parte de la consultoría fueron recibidos únicamente hasta el día 23 de febrero de 2026, lo cual incidió en la reprogramación de algunas actividades inicialmente previstas.

En ese sentido, las visitas técnicas de campo, fundamentales para la validación y levantamiento de información, pudieron ejecutarse los días 17 y 18 de marzo de 2026. Adicionalmente, se presentaron factores externos que impactaron el normal desarrollo del cronograma, particularmente las jornadas electorales realizadas el 8 de marzo de 2026, las cuales generaron restricciones logísticas y operativas que derivaron en un leve retraso en la ejecución de las actividades programadas.

En consideración a lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada culminación de los productos contractuales bajo los estándares técnicos requeridos, se hace necesario solicitar una prórroga del contrato por un periodo adicional de **UN (1) MES**. En consecuencia, se propone establecer como nueva fecha de terminación del contrato el día 5 de mayo de 2026.

En este sentido, la ampliación del plazo solicitada no obedece a dilaciones injustificadas, sino a la necesidad de asegurar la calidad, suficiencia técnica y confiabilidad de los estudios y diseños, principios que rigen la contratación estatal y que resultan esenciales tratándose de un sistema de protección contra incendios destinado a salvaguardar vidas, bienes e infraestructura institucional. La solicitud se formula conforme a lo previsto en el contrato y su clausulado anexo, en el cual se establece que el plazo contractual puede ser prorrogado previo acuerdo entre las partes, sin que ello implique modificación del objeto ni del valor contractual.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se autorice la prórroga del plazo de ejecución por **UN (1) MES**, con el fin de culminar de manera integral, técnica y conforme a la normatividad vigente la totalidad de los productos contractuales.

Quedo atenta a las observaciones que considere pertinentes y a la formalización del respectivo otrosí, en caso de ser aprobada la presente solicitud.

Cordialmente,

CLAUDIA ASTRID GÓMEZ RAMÍREZ
Coordinadora de Proyecto
Representante Legal
G&G ARQUITECTOS E INGENIEROS LTDA
Cel. 3108500249
Carrera 74B #23ª-29
Bogotá D.C.

G & G LTDA.
Consultoría y construcción
NIT. 900.298.366-4